

## CAPÍTULO VII

SIGLO XVIII.—*Año de 1713.*—Un cuadro de Palomino.—Gestiones del Conde del Menado en favor de San Rafael.—Proposición hecha por el mismo Conde y despacho del Provisor referente á los testamentos.—Materiales donados por el Ayuntamiento para la construcción de la ermita de San Rafael.—1716.—Proseguimiento de la obra.—1717.—Donación de ciertos terrenos.—1720.—Un libramiento.—1724.—Una memoria.—1727.—Donación de piedra para la sacristía de la ermita y un nuevo libramiento.—Una estampa.—Instalación en la nueva iglesia de la Cofradía del Buen Suceso y regalo de una efigie de Jesús.—1728.—Nombramiento del primer capellan de la iglesia de San Rafael.—Mas materiales para la obra y comisión de dos individuos del Ayuntamiento para alegar derechos de patronato.—1732.—Bendición de la iglesia y fiesta de la dedicación.—Una estampa.—1733.—La estatua principal de San Rafael.—1734.—Luminarias públicas.—Mención de otra estampa.

*Año de 1713.*—En nuestra Mezquita y en la suntuosa capilla llamada del Cardenal, se conservan tres cuadros de grandes dimensiones originales de D. Antonio Palomino y Velazco, el afamado autor del *Museo pictórico*. Uno de ellos representa la aparición de San Rafael á Roelas y es sumamente notable. La composición es muy artística, aunque tiene una figura extraña al asunto, cual es la del ilustre cardenal Salazar que aparece en su trono en actitud de venerar el hecho de las revelaciones.

Don Luis R. de las Casas-Deza supuso equivocadamente que este cuadro representaba *la aparición de San*

*Rafael á un obispo*; despues en su «Descripción de la iglesia Catedral de Córdoba» (4.<sup>a</sup> edición impresa en 1866) afirmó con mejor juicio que en el lienzo de referencia se figuraba la aparición á Roelas; pero añade que allí se vé *al obispo D. Fr. Bernardo de Fresneda en cuyo tiempo poco antes se habian descubierto las reliquias.*

El distinguido P. Pueyo me ha hecho observar atinadamente que el prelado que aparece en el cuadro de Palomino «no podía ser Fr. Bernardo de Fresneda que, si bien fué nombrado Arzobispo de Zaragoza, no alcanzó dignidad cardenalicia pues murió de paso para su nueva diócesis en el convento de Franciscanos de Santo Domingo de la Calzada restaurado hoy y habitado por los Hijos del Corazon de María; ni usaba hábito blanco por pertenecer á la orden seráfica.»

«Por el solideo y birrete rojo, por el hábito blanco, por el escudo de la Merced que junto al pectoral se destaca y por el aire y marcada semblanza que guarda con los retratos del Cardenal Salazar hay que convenir en que esta figura es la de este piadoso y magnánimo Purpurado.»

«Y nada extraño es que, como amante de las glorias religiosas de su diócesis y de su orden, quisiera así perpetuar su devoción á San Rafael cuya celestial custodia sobre Córdoba fué revelada primeramente por un hermano suyo de hábito, el V. Fr. Simon de Sousa.»

No es posible leer á la simple vista la inscripción aclaratoria del autor en este lienzo por la altura en que está colocado; pero ha tenido la bondad de copiármela literalmente mi respetable amigo el muy digno Arcipreste de

esta Santa Iglesia Don Manuel de Torres cordobés devotísimo de todo lo que se relaciona con nuestra pátria. Consta, pues, en el cuadro aludido que *Reg. pict. Ant. Palomino fbt a.º 1713.* <sup>(1)</sup> (Antono Palomino, pintor del Rey, lo hacía en el año de 1713).

*Cabildo municipal de 7 de Junio.* La corporación encomendó á la vigilancia y celo del Señor Conde del Menado la edificación de la ermita de San Rafael que ya estaba comenzada merced á la devoción del Señor Valdecañas *Capitular que fué de esta ciudad.* Manifestó el Conde del Menado que, según rumores, los Señores Don Pedro de Hoces y el muy nombrado Valdecañas dejaron memorias en sus testamentos, una el primero, para la lámpara que arde ante la efigie del Angel y otra el segundo, para la obra de su iglesia; y que para cerciorarse y hacer que se cumpliesen las dos memorias había ordenado al Escribano Don José de Góngora que le buscase los testamentos de los dichos señores.

El fervoroso Conde rogó despues que se obligara á los Escribanos de Córdoba á que cuando otorgasen testamentos recordasen á los testadores cordobeses que debieran dejar alguna memoria como buenos patricios para la construcción de la iglesia de San Rafael y el Cabildo acordó que se comunicase esta idea al Presidente mayor del Colegio de los Escribanos.

(1) Se conserva una buena copia del cuadro de Palomino en el Real Convento de San Pablo y hé podido leer en ella que fué pintada por un *Rossa* desconocido aparte de esta obra, á lo menos por mí. *Rossa pingeb. a. d. 1730.*

Para depositario de las limosnas que con el mismo objeto se recogiesen eligió la corporación á un Don Antonio Martinez con la intervención del Conde del Menado y de Don Antonio Dimas de Cárdenas.

Acerca de este asunto de los testamentos se habló también en sesión del 21 de Agosto. El Conde comunicó en ella que se habia logrado un despacho del señor Provisor ordenando á los Escribanos que recordaran á los que testaren la *causa pia* de los legados para la edificación del templo. He aquí la parte última y mas interesante del documento que autorizó el Provisor de aquellos tiempos:

«Y en vista de la dicha petición suprainserta  
 » por auto que proveimos atento que el glorioso Señor Arcangel San Rafael es especial protector,  
 » guarda y custodio de esta ciudad y que por su intercesión ha recibido de Dios nuestro Señor muchos beneficios, librándola de males contagiosos,  
 » declaramos por manda forzosa y causa pía el que todos los fieles cristianos de uno y otro sexo vecinos de ella que de presente son y en adelante fueren precisamente hagan legado en su testamento de la limosna que fuere su voluntad, libremente, según su devoción para mayor culto y veneración de dicho glorioso Señor Arcángel y que la fábrica de su templo se haga y perfeccione y mandamos se dé despacho para que los Escribanos públicos del número de esta Ciudad que de presente son y en adelante fuesen hayan y tengan dicho legado por

» manda forzosa entre las demás que acostumbran  
 » en los testamentos que ante los susodichos se otorgaren desde hoy día de la fecha en adelante y como tales las recuerden á los testadores y que de este nuestro despacho se tome razon en los libros de la visita eclesiástica de esta ciudad para que se haga cargo de unas mandas á los albaceas y herederos de los que testaren y en los impeditos, moviedientes y contradictores, imponemos y promulgamos sentencia de excomunión mayor so la cual mandamos á cualquier clérigo ó notario lo notifique y de ello doy fé. Dado á 18 de Agosto de 1713.—Don Andrés de Soto Cortés—Por mandado del Señor Provisor: Alonso Gomez de Lara.»

El Ayuntamiento dispuso que se diese una copia autorizada de este documento al Hermano mayor de los Escribanos para que lo notificase á un compañero é incansable en prestar su concurso en honor de nuestro ínclito patrono acordó por último que las murallas y piedras inservibles de la ciudad pudieran ser aprovechadas en la obra de la ermita.

\*  
\* \*

1716.—En este año se emprendió nuevamente la obra de la ermita merced á la diligencia y fé de muchos mozos del barrio de San Lorenzo que, dirigidos por un Don Juan de Avalos beneficiado de la parroquia de San Pedro, se congregaron tres años antes, en 1713, con propósito de constituir la Hermandad y concluir la edificación comenzada por Valdecañas y paralizada despues.

Estos jóvenes comenzaron los trabajos con la exígua cantidad de cincuenta reales «pero con un gran tesoro de confianza» y lograron proseguirlos con las limosnas del pueblo de Córdoba.

El Provisor Don Manuel Gonzalez Benito aprobó las constituciones de la Hermandad nuevamente formadas por los donceles de referencia.

\*  
\* \*

1717.—Don Antonio Cárdenas elegido de antemano para reconocer un terreno que había pedido á la Ciudad el Hermano mayor de la Cofradía de San Rafael, con objeto de aprovecharlo en la obra de la ermita, presentó en Cabildo de 5 de Febrero una certificación suscrita por un Francisco Abril y Velasco, medidor de tierras, el cual aseguraba en ella que en el día 30 de Enero del mismo año midió un espacio de tierra conocido generalmente con el nombre de *Los montones*, el cual terreno hallábase muy cercano á la ermita de San Sebastian y lindaba con tres huertas nominadas de *La Golondrina*, de *Cerradilla* y de *Leal*, contenían *Los montones*, segun la medición del perito Francisco Abril, dos fanegas y ocho celemines de tierra de cuerda mayor del marco y estadal de Córdoba.

La Corporación concedió este terreno para que se aprovechase en la fábrica del templo durante nueve años y ordenó además que se reconociese otro espacio de tierra contíguo á la huerta del Colegio de la Compañía de Jesús.

Fué medido efectivamente por el ya nombrado individuo y en junta del 16 del mismo mes fué leída y aproba-

da su certificación. Consta que midió en el Campo de la Verdad un espacio de tierra que formaba angostura á modo de callejón y que no servía para el tránsito del ganado; que compendiaba una fanega y dos celemines de tierra y que lindaba, en resolución, con la huerta de los Jesuitas, con tierras del Conde de Villanueva y del Cabildo eclesiástico y con una haza de Capellanías.

Este terreno fué generosamente adjudicado á la Hermandad del Angel y tambien como el anterior por tiempo de nueve años.

\*  
\*\*

1720.—En 23 de Septiembre donó el Municipio la cantidad de tres mil reales para ayuda de la obra del templo, despues de haber leído un documento firmado por la *Diputación de salud*.

\*  
\*\*

1724.—Don Luis Antonio de Paredes, presbítero, «*Prior de la Venerable Universidad de Sres. Beneficiados, fundó una fiesta solemne que cumple la dicha Universidad, en 21 de Febrero de 1724, en la ermita de S. Rafael.*»

\*  
\*\*

1727.—La cofradía de San Rafael dirigió un escrito al Ayuntamiento rogándole que para comenzar la obra de la sacristía, en la morada que fué del Padre Roelas, diese piedra de ciertos poyos que estaban colocados al frente de las Casas Consistoriales é iban á desaparecer en breve del tal punto. El municipio accedió á los deseos de la Hermandad en junta del 23 de Junio.

En primero de Septiembre propuso el Sr. Corregidor D. Francisco Bastardo de Cisneros que se librasen doscientos ducados de vellon para la obra del templo, en acción de gracias á San Rafael por haber librado á esta población de una memorable tormenta que se sintió en ella en el día de San Bartolomé. La consignada cantidad de 200 ducados fué puesta en el arca de depósito, que hallábase en la casa de Don Juan Castillejo, para las limosnas en beneficio de la edificación de la ermita.

La hermandad de San Rafael dedicó en este año una *nueva estampa* con la efigie de su titular al Ayuntamiento y este en cabildo del día 31 de Octubre acordó, á más de agradecer la atención de los cofrades, que se librasen para la indicada fábrica de la iglesia cien ducados de vellon *que parece habrá tenido de coste la lámina que se abrió para hacer la dicha estampa*: y se ordenó que fuesen colocados los escudos de armas de la Ciudad en *las cuatro pechinas de la media naranja, en la puerta y en los dos lados del retablo cuando este se haga*. Y todo como declaración del patronato.

Mas adelante, en 19 de Diciembre, se leyó en cabildo una instancia del hermano mayor de la Cofradía de la Virgen del Buen suceso, en la cual este rogaba que se le diese licencia para colocar la imagen de su advocación en uno de los altares colaterales de la iglesia de San Rafael y celebrar en ella los actos propios de su instituto con la noble idea de atraer por este medio mas concurso de fieles al nuevo templo. Accedió el municipio á esta petición y quedó instalada en la ermita de nuestro titular la antigua congregación del Buen Suceso.

En esta ocasión Don Antonio de Cárdenas donó una imágen de Jesús en la columna para que se colocara en otro de los altares colaterales y se fuese ornamentando la nueva iglesia.

\*  
\* \*

1728.—En 26 de Enero de 1728 fué nombrado Capellan de la iglesia de San Rafael Don Francisco de Tena sacerdote propuesto para este cargo por el Señor Corregidor. Hízose este nombramiento considerando que la iglesia hallábase casi concluida y era necesario alentar el espíritu de los devotos para que la frecuentasen.

También por disposición municipal del día 7 de Abril fueron empleados los materiales del solar de las Casas de Comedias en la obra, aun no terminada, de la ermita.

Parece que el obispo que era á la sazón, Don Marcelino Siuri había puesto ciertos reparos en lo tocante al patronato de la Ciudad ó sea del Municipio con referencia al templo del Angel y en lo relativo tambien al nombramiento de capellan: y en 24 de Mayo fueron comisionados los Sres. Don Fernando Carrillo y Don Antonio de Cárdenas para buscar los documentos correspondientes y justificar el derecho que tenía el Ayuntamiento para ser patrono de un santuario cuyo solar compró en tiempo oportuno y á cuya edificación contribuyó con frecuentes donaciones. Infero que el Sr. Siuri impulsado por el santo amor á su iglesia continuó viendo con desagrado la insistencia no menos piadosa del Ayuntamiento en sostener que le pertenecía el patronato puesto que muy mas tarde, en el año siguiente de 1731, fueron designados Don Do-

mingo de Guzman y el Don Antonio de Cárdenas para que solicitaran el discutido patronato en favor de la corporación municipal y redactasen un documento que lo acreditara.

\*  
\* \*

1732.—Ya en los primeros meses del año anterior eligió el municipio á los caballeros que acabo de citar para que trataran de la bendición de la ermita y pudiera celebrarse la fiesta de su dedicación: pero ambas cosas no se celebraron hasta el año siguiente. En este, pues, de 1732 y en 21 de Junio fué bendita la iglesia por el canónigo Don Juan Fajardo; la ceremonia verificóse con licencia que dió para ello el Señor Gobernador eclesiástico en 11 del mismo mes.

Don Gabriel Gonzalez del valle, hermano mayor de la Cofradía de San Rafael dirigió á la Corporación municipal un memorial dándole cuenta de este acontecimiento y suplicándole además que se hiciese la fiesta de la dedicación. Este documento fué leído en junta del día 25 del mes consignado y en ella se ordenó á los Señores Cárdenas y Guzmán que librasen las cantidades necesarias y se citase á Cabildo general para tratar de conseguir que el Obispo declarase al Ayuntamiento patrono de la iglesia.

La fiesta de la dedicación, primera de un solemne octavario, se celebró en 25 del mes de Agosto y en ella predicó elocuentemente el canónigo Penitenciario Don Santiago Cabezudo. Cuando finalizó este octavario celebróse otro en el mismo templo costeadó por las señoras mas ilustres de la ciudad.

La imagen de San Rafael venerada entonces no era la de Sandoval.

En este año grabó una estampa pequeña de San Rafael Don Nicolás Carrasco. El Angel está dentro de un óvalo con el escudo del Juramento en una mano y el pez en la otra.

*Nicolás Carrasco. En Córdoba 1732.* Esto es lo que en ella se consigna.

\*  
\* \*

1733.—En este año á lo que parece ejecutó la estatua de San Rafael que se venera en su ermita el escultor cordobés Don Alonso Gomez de Sandoval, autor de otras obras repartidas en varias iglesias de nuestra Ciudad y tal vez mas notables aunque menos veneradas. (2) No mas

(2) Don Alonso Gomez fué sepultado en la capilla de Jesús Rescatado en la iglesia de los Padres de Gracia y afortunadamente se conserva todavía su losa mortuoria; está muy próxima á la que señala los restos del Dr. D. Gonzalo Antonio Serrano, notable astrólogo cordobés, y en ella se consigna lo que transcribo:

AQUI YACE DON ALFONSO  
GOMEZ DE SAN DOBAL CELE-  
BRE ESCULTOR NATURAL DE  
ESTA CIUDAD EN LAQUE  
FLORECIÓ CON GRANDE A-  
CEPTACION. FALLECIO EN  
28 DE OCTUBRE DE 1801  
A LOS OCHENTA Y OCHO  
AÑOS Y TRES MESES  
DE SU EDAD

*Requiescat in pace. AMEN. .*

que de plata son los adornos y atributos de esta imágen la mas querida de los cordobeses. Son de plata sobredorada la diadema, el ceñidor y un turbante que ostenta con piedras... ¡falsas!. Y son de plata sin dorar su vara, las chapas de sus botines, el pomo, el pez, el Juramento y un corazon que tiene en el pecho.

Esta efigie es de tamaño natural y, aunque no sea correcta artísticamente juzgada, nos admira por su rostro verdaderamente angelical y por su apostura gallarda.

\*  
\* \*

1734.—En la noche 6 de Mayo, víspera del dia de la Aparición de San Rafael en celebración de tan solemne festividad para los cordobeses, se pusieron luminarias públicas en la Ciudad y se colocaron seis hachas de cera en los balcones de las Casas Consistoriales. Las luminarias se hicieron colocar por medio de un bando que decretó el Corregidor. En cabildo de 8 de Abril se dispuso esta demostración de júbilo por el Angel y se convino en que se ejecutase todos los años de igual manera.

La aparición de los cinco caballeros á Roelas fué grabada en 1734 por el ya nombrado Don Nicolás Carrasco; esta lámina es mala artísticamente considerada y tiene al pié esta indicación: *Nicolás Carrasco Sculp. En Cordova A de 1734.*

Hízose otra tirada de esta lámina y los ejemplares se diferencian de los de aquella únicamente en que además ostentan una cenefa con estas líneas:

*Aparicion de los SS MAR' al V.º P.º D.º Andrés  
=de las roelas Año de 1578. En 29 de Marzo.*